

SDM-SBP- 178568-2020

(Al contestar cite este número)

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2020

Ingeniera:

BLANCA INÉS DURÁN

Directora

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Calle 63 # 59 A - 06

Correo electrónico: atncliente@idrd.gov.co

Teléfono: 6605400

Asunto: Traslado por Competencia**Referencia:** Audiencia pública de Rendición de cuentas, localidad de San Cristóbal

Respetada Ingeniera Blanca:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y para que sea atendido en el marco de su competencia, se da traslado del requerimiento presentado por la Señora María Angélica Montoya en audiencia pública de Rendición de cuentas, localidad de San Cristóbal, donde indica:

“Nosotros necesitamos demarcación de bicicletas arriba en Altos de Boquerón que es un punto donde se está generando mucha afluencia de ciclistas.”

Lo anterior para que, en el marco de sus competencias, se identifique si se trata de un corredor deportivo o recreativo que requiera gestión por parte de la entidad a su cargo.

De la gestión realizada, atentamente se solicita copia de la misma para efectos de seguimiento.

Cordialmente

**DEYANIRA ÁVILA MORENO**

Subdirectora de la Bicicleta y el Peatón

Revisión
ProyectoJohn Alexander Sánchez Flórez - Profesional Especializado SBP (VoBo en email JASF – 06/11/2020)
Jeniffer María Niño Salazar – Profesional Universitario SBP (VoBo 6/11/2020)**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

